

con lo dispuesto en los arts. 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, modificada su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
MA- 559/98	INMACULADA PEREZ CASTILLO	MÁLAGA
MA- 560/98	CRISTINA GARCIA TEJADA	MÁLAGA
MA- 555/98	MARIA DOLORES GARCIA RAMOS	MÁLAGA
MA- 106/98	MARIA MARTIN RODRIGUEZ	ALH.GRANDE
MA-1706/97	NORMA LAYA HERNANDEZ	BENALMADENA

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 27 de abril de 2000.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público los Actos de Trámite y Resolución relativos a expediente sancionador en materia de droga.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a la persona indicada a pie del presente escrito, se le hace saber, a través de este anuncio y, en virtud del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado Resolución en fecha 24.3.00, por la que se acuerda la caducidad del expediente y archivo de las actuaciones seguidas en el procedimiento sancionador por presunta infracción a la Ley 4/97, de 9 de julio de Prevención y Asistencia en materia de drogas (BOJA núm. 83, de 9 de julio de 1997).

Se le significa también, que en la Asesoría Jurídica de la Delegación de Asuntos Sociales, sita en la 4.ª planta de Muelle de Heredia, núm. 26, se encuentra a su disposición dicho expediente.

Expediente: 6/2000.

Titular: Doña Rocío Vega Mendoza. DNI núm.: 44.582.980.

Domicilio que figura en la denuncia de la policía: C/ Medina Azahara, 20-D. 29018, Málaga.

Acto: Designación Instructor. Acuerdo Iniciación.

Málaga, 2 de mayo de 2000.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, por el que se procede a realizar indicación de notificación a don Francisco José Carrasco Benítez.

Con fecha 27 de marzo de 2000 se ha dictado Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla, por la que se resuelve el expediente disciplinario incoado a don Francisco José Carrasco Benítez, mediante Resolución Rectoral de 23 de marzo de 1999. Intentada la notificación en los términos de los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar, de conformidad con el art. 61 del mismo cuerpo legal, se notifica mediante publicación de este anuncio,

pudiendo tomar conocimiento del texto íntegro del acto notificado en las Oficinas de este Rectorado, ubicadas en C/ San Fernando, 4, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de abril de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 18 de abril de 2000, de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible.

Se comunica, mediante este Edicto, que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas Oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Construcciones Sierra Nevada, S.L.

NIF: B-18.023.549.

Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva. Justificantes números 180010011094M, 180010011095V.

Málaga, 18 de abril de 2000.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación Adjunto, Emilio Nuño Castaño.

EDICTO de 27 de abril de 2000, de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre notificaciones.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas Oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Sánchez Ordóñez, Francisca.

NIF: 24.772.408-M.

Procedimientos:

- Notificación adopción medidas cautelares consistente en embargo de depósitos en Banco de Sabadell.
- Notificación adopción medidas cautelares consistente en embargo de participaciones sociales de B29227501.
- Notificación requerimiento a Banco Sabadell sobre movimientos de cuentas y destino de depósitos.

Interesado: Ojeda Escámez, Miguel.

NIF: 27.101.234-N.

Procedimiento: Notificación acuerdo de adscripción de la competencia para la gestión recaudatoria.

Interesado: Grúas Ojeda, S.L.

NIF: B-04.139.184.

Procedimiento: Notificación acuerdo de adscripción de la competencia para la gestión recaudatoria.

Interesado: Aridos y Hormigones Ojeda, S.A.

NIF: A-04.035.572.

Procedimiento: Notificación acuerdo de adscripción de la competencia para la gestión recaudatoria.

Interesado: Hormi-Ojeda, S.L.
NIF: B-04.155.628.

Procedimiento: Notificación acuerdo de adscripción de la competencia para la gestión recaudatoria.

Interesado: Gallart Rodríguez, Vicente.
NIF: 10.453.804-M.

Procedimiento: Notificación requerimiento a Banco Santander Central Hispano sobre destino de fondos.

Interesado: Mavimada, S.L., Unipersonal.
NIF: B-82.014.960.

Procedimientos:

- Diligencia embargo de créditos de 2815024P.
- Diligencia de embargo de participaciones sociales de 10453804M.

Interesado: Transportes y Excavaciones Díaz, S.L.
NIF: B-29.091.857.

Procedimiento: Providencia de apremio liq. K1610100063691801.

Interesado: Isla Guadalhorce, S.L.
NIF: B-29.410.768.

Procedimientos:

- Providencia de apremio liq. A2910399530002888.
- Diligencia embargo de bienes inmuebles de fecha 16.3.2000.

Interesado: Rocío Dos Mil, S.L.
NIF: B-29.583.044.

Procedimientos:

- Notificación requerimiento a Unicaja sobre destino de fondos.
- Diligencia embargo de bienes inmuebles de fecha 16.3.2000.

Interesado: Promosherry, S.L.
NIF: B-29.728.334.

Procedimiento: Notificación requerimiento a Banco Bilbao Vizcaya sobre destino de fondos.

Interesado: Promociones la Herradura, S.A.
NIF: A-18.032.920.

Procedimiento: Diligencia de embargo de bienes inmuebles de fecha 3.4.2000.

Málaga, 27 de abril de 2000.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación Adjunto.- Emilio Nuño Castaño.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Inspección, sobre notificación que se cita.

Enrique García Aparicio, Inspector Regional Adjunto de Andalucía.

Hago saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Inspección Regional de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 23, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación al objeto de poner de manifiesto el expediente de inspección como trámite previo al dictado de las Actas que procedan, de acuerdo con los artículos 31 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1996).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Pirocros, S.A., con NIF A-41.703.281, y domicilio en Pg. Fuente del Rey, 17, Dos Hermanas (Sevilla).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 2 de mayo de 2000.- El Inspector Regional Adjunto, Enrique García Aparicio.

ANUNCIO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces sin que haya sido posible practicarla, mediante el presente anuncio se hace público que se encuentran pendientes de notificar las Resoluciones de los recursos cuyo titular y número de expedientes se especifican a continuación:

NIF: 004137965N.

Apellidos y nombre/R. social: Fernández Corrochano, Fernando.

Núm. expte.: 30600E970104446.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de la AEAT, Sección de Recursos, C/ Baritono Marcos Redondo, núm. 1, 1.º, Edificio Conver, de Murcia, al efecto de practicar la notificación citada.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 29 de marzo de 2000.- El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Joaquín Molina Milanés.